

Etiqueta del Registro

ANEXO XIII
**Solicitud de pago de ayudas para la modernización de las estructuras agrarias cofinanciables
 por la Administración General del Estado y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
 (FEADER)**

1. Datos del interesado:

NIF/NIE					Apellido 1					Apellido 2					
Nombre				Nombre de la Entidad											
Correo electrónico															
Fax				Teléfono Fijo				Teléfono Móvil							
Dirección		Tipo vía		Nombre vía								Nº			
Portal		Piso		Puerta	Otros datos ubicación										
CP		Localidad				Provincia									

2. Datos de el/la representante:

NIF/NIE					Apellido 1					Apellido 2					
Nombre				Nombre de la Entidad											
Correo electrónico															
Fax				Teléfono Fijo				Teléfono Móvil							

3. Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)												
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado												
Tipo de vía						Nombre vía							
Nº		Portal		Escalera		Piso		Puerta		Código Postal			
Localidad								Provincia					

4. Actuación objeto de subvención y Ayuda solicitada:

Orden de Concesión													
Importe de la subvención solicitada para el pago (1)													

ADVERTENCIA: Se informa que si el porcentaje de la diferencia entre la ayuda que le corresponde al beneficiario en función de su solicitud de pago (1) y la ayuda determinada tras los correspondientes controles administrativos a la solicitud de pago (o en su caso, tras los controles sobre el terreno), es mayor a un 10% de esta última, procederá una SANCIÓN VINCULADA A LA RETIRADA PARCIAL DE LA AYUDA en los términos previstos en el artículo 63 del Reglamento de Ejecución (UE) nº 809/2014. Todo ello, salvo que el beneficiario pueda demostrar que no es responsable de la inclusión del importe no subvencionable.

5. Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud de pago	
Memoria de actuación justificativa	<input type="checkbox"/>
Certificación emitida por técnico competente dando cuenta de la finalización del total de las obras y/o la realización de la actividad subvencionada.	<input type="checkbox"/>
Proyecto modificado	<input type="checkbox"/>
Memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas	<input type="checkbox"/>
Relación detallada de los gastos de conformidad con el Anexo XIV "Relación de facturas"	<input type="checkbox"/>
Relación de facturas o documentos con valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de los pagos.	<input type="checkbox"/>
Acreditación de la adecuada contabilización de los gastos e ingresos	<input type="checkbox"/>
En el caso de adquisición de tierras, además se deberán presentar las Escrituras Públicas	<input type="checkbox"/>
Declaración responsable de que en la adquisición de bienes o en la prestación de servicios no se ha dado ninguno de los supuestos previstos en el artículo 12.1.i) de la Orden (Anexo XV)	<input type="checkbox"/>
3 presupuestos de distintos proveedores.	<input type="checkbox"/>
Último recibo del IAE	<input type="checkbox"/>
Certificado bancario que acredite la titularidad de la cuenta del solicitante de la ayuda	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
Acreditación de la inscripción en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA)	<input type="checkbox"/>
Alta en el IAE	<input type="checkbox"/>
Certificado de la AEAT de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias	<input type="checkbox"/>
Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente con la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>
Otra documentación exigida en la Orden de concesión:	
Señalar cual:	
Observaciones:	

6. Declaraciones responsables:

Declara responsablemente que las inversiones del proyecto han sido financiadas con la subvención concedida y con:	
<input type="checkbox"/>	Recursos Propios
<input type="checkbox"/>	Formalización de un préstamo
<input type="checkbox"/>	Otros:

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid

7. Datos de la entidad bancaria a efectos de ingreso de la subvención:

Código IBAN	Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En, a de de

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero DGA, cuya finalidad es "Entidad común a toda la D.G. de Agricultura y Desarrollo Rural donde se guardan los datos personales de los administrados que entran en relación con la misma", y no podrán ser cedidos salvo para los casos previstos en la Ley. El órgano responsable del fichero es la presente Dirección General, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los datos de los beneficiarios de estas ayudas se publicarán en el sitio web www.fega.com con arreglo al artículo 111 del Reglamento (UE) nº 1306/2013 y podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea y de los Estados miembros para salvaguardar los intereses financieros de la Unión.

DESTINATARIO

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.
DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.- ÁREA DE DESARROLLO RURAL.